

EL ECO DE CARTAGENA

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montells, Mayor 23, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

La correspondencia y recensiones se dirigirán á D. LIBERATO MONTELLS Y GARCÍA, administrador de este periódico.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.

Lunes 7 de Febrero.

El Eco de Cartagena

Cartagena á la luz
de la tradicion y de la Historia.
(Continuacion)

Entre las épocas nefastas que Cartagena registra en sus anales, encontramos una, á cuya influencia debe en gran manera la *Reina del Tajo* sus más preciados timbres. Fué, por decirlo así, como Casamento del pedestal sobre el cual la veleidosa fortuna asentara el trono del imperio gótico en España.

Historiemos:

Corria el año cuatrocientos nueve de nuestra Era. Gustaba España las delicias de aquella paz que dió á la iglesia el vencedor de Roma y de Maxencio. La dominacion de los imperiales, merced á su tolerancia religiosa, habia dejado de ser odiosa para el pueblo; éste vivia tranquilo con las practicas de su culto, y el emperador Honorio nada tenia que temer de esta porcion de sus dominios.

Pero ¡ay! uno y otro ignoraban que al otro lado del Pirineo rugia amenazante un volcan, cuyo humo podemos comparar con aquel otro que leemos en Isaias profetizando la derrota de los filisteos: (1) *Aulla, puerta: grita ciudad: por tierra está toda la Palestina; por que de la parte del Aquilon vendrá humo, y no hay quien escape de su ejército; por allí, al pié de aquella encumbrada barrera, rugia y se agitaba, estrechada por las huestes de Ataulfo, la muchedumbre inmensa de los Alanos, Vándalos, Silingos y Suevos, portadores de la destruccion y de la muerte con todo su séquito de horrores.*

Los soldados *honorarios*, (2) guardianes del Pirineo, quebrantaron su fidelidad, y vimos aquella masa hu-

mana precipitarse sobre nuestra España, en una gigante avalancha, inundando en lágrimas y luto todos los caminos que no pudieron cerrarle el valeroso esfuerzo de sus hijos ó los soldados del imperio.

A esta espantosa catástrofe, que cambió por completo la faz del país, siguió una lucha despiadada de predominio entre los mismos invasores que duró dos años, al cabo de los cuales, horrorizada de sí mismos, vinieron á un acomodamiento que pusieron al arbitraje de la suerte; tal fué la reparticion del suelo conquistado en cuatro partes, segun que eran las razas irruptoras.

Omitimos por difuso las que cupieron á los Vándalos, Silingos y Suevos; y mirando solo á nuestro objeto diremos, que las provincias Lusitana y Cartaginense quedaron en poder de los Alanos, gente la más cruel y sanguinaria entre los bárbaros; á escepcion de una parte de esta última, ó sea la Carpetania, Cestiberia y el país de los Vaccos, cuyo territorio amparado por las armas romanas tuvieron la fortuna de continuar bajo el dominio de las mismas y hienos aquí ya en la época propuesta.

Separada completamente toda aquella region de su metrópoli. Cartagena, preciso fué crear para ella una nueva capitalidad. Entre las poblaciones que encerraba, ninguna á la verdad como Toledo, la cual habia dejado de ser ya la ciudad parva, como la llama Tito Livio, aun que fuerte como indica su nombre caldeo *Toletura*; y naturalmente, ella fué la favorecida.

Una vez elevada á la dignidad de metrópoli de la Carpetania, que así se comenzó á llamar la nueva provincia, y siguiendo el orden establecido en la gerarquía eclesiástica, su prelado asumió á su vez el fuero de metropolitano, apropiándose por sufragáneos los obispados de *Complutum, Oxoma, Palentia, Secobia, Valeria, Alcabriga, Segobriga y Segontia*; los cuales con los de *Urci, Acci, Barti, Beata ó Cástulo, Oretum, Mentesa, Elotona, Ylici, Selabi Valentia y Dianium* que quedaron del lado de acá, formaban junto con

el de Toledo, los veinte sufragáneos que antes tenia nuestra iglesia.

Ya tenemos á Toledo metrópoli civil y eclesiástica, volvamos ahora á Cartagena.

No entraremos en la relacion minuciosa del periodo histórico que siguió á este acontecimiento: esto lo dejamos para cuando hablemos de su historia en general; por hoy se oíronos como de casino para llegar al punto esencial de nuestro objeto que á los ocho años de haber caído en poder de los Alanos fué tomada por los Godos: que estos la cedieron á los Romanos de quienes volvió á ser arraucada por los Alanos y despues de saqueada por los Vándalos pasó de nuevo al dominio de los Romanos; luego al de los Suevos; otra vez al de aquellos: vuelta al de los Godos; de estos, por cesion, á los Romanos, quienes la conservaron unos 50 años, al cabo de los cuales pasó por ley de fuerza á poder de los Godos.

Esta fué la transicion más funesta por qué pasó nuestra patria en tales alternativas de dominio.

Nos abemos si es que á ello le trajo su resistencia, ni si hubo ensañamiento de parte de los Godos por su adhesion á los imperiales. La historia entmudece en punto tan esencial para saber á que debió tanta desventura: solo nos la representa como la imagen de la desolacion, sus muros en tierra: sus torres y sus pórticos abatidos: sus fueros y sus privilegios sepultados bajo sus ruinas. Solo dos cosas, que sepamos, quedaron insepultas: su nombre para vivir eternamente en las regiones de la fama, su iglesia como para llorar desdicha tanta.

La historia tampoco precisa el año de este suceso, pero puede computarse aproximadamente en los primeros del siglo VII reinando Viterico, el fratricida de Luiva; y hasta nos mueve á temer á este por autor de tamaña desgracia el saber que por los mismos años tomó personalmente varias ciudades á los imperiales.

Si así fué, podemos tambien creer que el cielo tomara á su cargo la venganza al par que por Liuva. Ollado aquel por el pueblo que veia en

él la resurreccion del arrianismo, sucumbió víctima de sus iras, hallándose en un banquete; y su cadáver, despues de arrastrado por las calles de Toledo, fué arrojado á una inmunda cloaca. Entronizado por el hiorro, murió á hiorro, dice San Isidoro; y la muerte del inocente quedó vengada.

La destruccion de Cartagena y la traslacion de su silla episcopal á Bigastro era lo que faltaba á Toledo para estender su dignidad metropolitana á toda la provincia Cartaginense; y aquí podemos ya colocar una cruz y levantar un pedestal: ¡Cartagena ha muerto; viva Toledo!

En vano los obispos sufragáneos de Cartagena protestaron de no querer reconocer otra que no fuera su antigua metrópoli, alegando que esta, antes de su ruina, habia tenido jurisdiccion sobre Toledo; y que quitarle tal dignidad era concurrir en la ferocidad de los bárbaros; pues que aun en los fragmentos de aquella sustentaban su antigua potestad y grandeza; la suerte se habia inclinado del lado del Tajo, en cuyos cristales reflejábanse desde los siglos los resplandores de la corte; el obispo *Auracio*, herido en su presuncion, herencia de su antecesor *Montano*, hubo de llevar sus quejas á Gundemaro, rey de ardiente catolicismo, si, pero mas amigo del esplendor de su corte que protector del derecho. Este hecho su cetro en la contienda y la victoria quedó por Toledo.

Sin embargo: mas escrupulos que su sucesor *Sisebuto* en materia de jurisdiccion, y como queriendo dar á este hecho verdaderamente dictatorial, mayor fuerza de autoridad y obediencia, sometió á la aprobacion de un concilio provincial que para este exclusivo objeto hizo reunir en Toledo, aprovechando la presencia de varios obispos que habian acudido á saludarle por su exaltacion al trono.

Estos fueron S. Isidoro, metropolitano de Sevilla, que presidió el acto; Inocencio, que lo era de Mérida, y quince obispos de la provin-

(1) Capítulo 14 v. 31.

(2) Guardia especial del emperador Honorio.